

## **Origen social y vínculos familiares de los monjes cluniacenses de Castilla (1380-1505)**

*The Social Origins and Family Links of the Cluniac Monks of Castile (1380–1505)*

Carlos Manuel Reglero de la Fuente  
Universidad de Valladolid  
Departamento de Historia Antigua y Medieval  
<https://orcid.org/0000-0002-3361-1815>  
[carlosmanuel.reglero@uva.es](mailto:carlosmanuel.reglero@uva.es)

Recibido: 11/01/2023; Revisado: 11/04/2023; Aceptado: 22/05/2023

### **Resumen**

El estudio prosopográfico de los monjes cluniacenses de Castilla en época Trastámara permite una aproximación cualitativa a sus orígenes sociales y relaciones familiares. Hubo algunos nobles, más hidalgos que caballeros, en especial priores, así como algunos hijos ilegítimos. La mayor parte se encuadran en los «grupos intermedios», tanto habitantes de las villas como campesinos. En resumen, se observa una composición social heterogénea de las comunidades monásticas. Además, se aprecia que abades, priores y oficiales podían promocionar a sus familiares, propiciando su ascenso social.

**Palabras clave:** Cluny, Castilla, siglo xv, Monje, Familia.

### **Abstract**

In this article, prosopographical study of the Cluniac monks of Castile during the Trastámara period yields a qualitative view of their social origins and family links. Some were monks from the lower nobility, more *hidalgos* than knights and mainly priors, while a few monks were born from illegitimacy, but most came from the middle classes of both urban and rural society. The article summarizes that monastic communities were socially heterogeneous, and furthermore, that abbots, priors and officials were able to curry favour for their relatives, bringing about their social advancement.

**Keywords:** Cluny, Castile, 15th century, Monk, Family.

Este trabajo busca conocer el origen social y los lazos familiares de los cluniacenses castellanos en un largo siglo XV, el que precede a la ruptura de sus vínculos con Cluny.<sup>1</sup> Es una cuestión importante para interpretar el significado social de estos monasterios en la baja Edad Media, así como para explicar sus problemas disciplinarios y económicos, como muestra el debate suscitado por Berlière (BERLIÈRE, 1924). Una tesis reciente sobre los monasterios cistercienses femeninos portugueses ha puesto de manifiesto las posibilidades de los estudios prosopográficos en este campo (RÉPAS, 2021). Nuestro estudio, mucho más limitado, se centra en los prioratos cluniacenses de la Corona de Castilla antes de su reforma por San Benito de Valladolid. En primer lugar, se realiza una breve revisión de la historiografía sobre el tema; a continuación, se estudia la presencia de nobles e hijos ilegítimos, que Berlière consideraba causa de la decadencia del monacato benedictino; se pasa luego a ver la presencia de los «grupos intermedios», tan destacados por los historiadores ingleses; finalmente se plantea la movilidad social de las familias propiciada por el desempeño de oficios monásticos por alguno de sus miembros.

Este trabajo parte de un estudio prosopográfico de los monjes cluniacenses castellanos, basado en la documentación de los distintos prioratos, en su mayoría inédita. Ello ha permitido identificar cerca de 450 monjes, pero sólo he podido recoger noticias sobre los parientes u origen social de unos 40. La mayoría proceden de los dos prioratos más importantes, San Zoilo de Carrión y Santa María de Nájera, aunque también los gallegos de San Vicente de Pombeiro y San Martín de Jubia aportan informaciones significativas. Del resto, la documentación es escasa. La misma se conserva fundamentalmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, secciones Clero y Códices, -si bien, parte de la documentación de Carrión fue recogida por los Jesuitas, y la de Pombeiro por la catedral de Orense-; también se han empleado los fondos de la Bibliothèque Nationale de France, que conserva parte del antiguo archivo de Cluny, las definiciones de los capítulos generales de Cluny o el Archivo Apostólico Vaticano.<sup>2</sup>

---

1 Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación «Los monasterios de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios» (reference PID2021-124066NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación y FEDER, Unión Europea, MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

2 Abreviaturas utilizadas: AAV, Reg. Vat.: Archivo Apostólico Vaticano (Roma), Registros Vaticanos. ACL, AC: Archivo de la Catedral de León, Actas Capitulares. AESI, FC: Archivo de España de la Compañía de Jesús (Alcalá de Henares), Fondo Carrión. AGS, RGS: Archivo General de Simancas, Registro General del Sello. AHN Clero, carp. / leg./ lib.: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Sección Clero regular y secular, carpeta /legajo /libro. AHN Cód.: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Sección Códices. AHN Sigil.: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Sigilografía. ARChV, PL: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles. BnF, FL: Bibliothèque Nationale de France (Paris), Fonds Latin. SNAHN: Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza (Toledo).

## 1. LA COMPOSICIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES BENEDICTINAS BAJOMEDIEVALES

El gran estudioso de los benedictinos Ursmer Berlière defendió que, en los siglos XIII y XIV, los monasterios benedictinos limitaron el reclutamiento de sus monjes a las familias de la nobleza. Ello habría sido una de las causas importantes de su decadencia, de su crisis disciplinaria y financiera. Consideraba que la buena administración de un monasterio y el mantenimiento de la vida regular necesitaba que sus miembros profesasen libre y desinteresadamente. Sin embargo, el monasterio se vio como una institución señorial, que aseguraba honores y rentas, por lo que se llenaron de hijos de nobles, entregados por sus padres en su niñez. Ello propició la secularización de su forma de vida.

Las familias nobles aprovecharon su control de los cenobios para situar a los hijos con taras físicas o incapaces para la guerra, a los ilegítimos o a quienes deseaban excluir de la herencia. Muchos monasterios exigieron un origen noble para profesar, mientras que otros lo impusieron en la práctica, al ser los propios monjes nobles quienes proponían a sus familiares. En otros casos, los nobles y obispos conseguían cartas de expectativa de los papas para que sus familiares o protegidos fuesen admitidos en ciertos cenobios y ocupasen destacados oficios (BERLIÈRE, 1924).

Las ideas de Berlière se apoyaban, en especial, en monasterios del Imperio. Los estudios posteriores matizaron sus afirmaciones, aun reconociendo esa realidad. Francis Rapp consideraba que el número de abadías reservadas a los nobles no era tan grande como podría parecer (en Baviera no llegaban a la cuarta parte), disminuía por la extinción de los antiguos linajes, y que los problemas afectaban también a los otros monasterios. El control nobiliario de los monasterios no sería la causa de la decadencia, sino un elemento más. La mediana y pequeña nobleza habrían recurrido al control de los monasterios para solucionar algunos de sus problemas, lo que dio un argumento a los reformistas observantes en su lucha por el control de los cenobios (RAPP, 1976).

David Knowles aprovechó la documentación de los prioratos catedralicios ingleses para discrepar de la teoría de Berlière. Ninguna casa inglesa había estado reservada a la nobleza, aunque tuviese patronos nobles; más aún, su presencia disminuyó con respecto al siglo XII. La mayor parte de los monjes procedían de los burgos monásticos y las zonas rurales, de artesanos y pequeños campesinos, incluso de familias distinguidas, pero no nobles. Hubo algún monje de origen aristocrático, uno de ellos ilegítimo, pero su presencia fue marginal (KNOWLES, 1979: 229-230). Dobson, al estudiar el priorato de Durham, confirmó la ausencia de miembros de la nobleza, incluso de la *gentry*, así como el escaso número de hijos ilegítimos. Los monjes eran reclutados de modo creciente entre las familias de mercaderes, clérigos y notarios urbanos, pero también entre los campesinos tenentes del monasterio, que entraban como niños en la escuela de la limosnería (DOBSON, 1973: 58-60). Joan Greatrex revisó el conjunto de los prioratos catedralicios benedictinos. Subrayó que las comunidades no eran socialmente homogéneas, y que los escasos datos mostraban que pocos procedían de la nobleza o de las clases

más bajas. La mayoría provenían de grupos medios, de familias de propietarios locales o grupos urbanos como los artesanos (GREATREX, 2011: 46-49). Por su parte Karen Stöber indica que, aunque las familias de los patronos de los monasterios conservaban el derecho de profesar, en el siglo XIV solo algunas mujeres lo hicieron, mientras que el resto se conformaba con entrar en cofradías o fundar una capilla (STÖBER, 2007: 66, 70, 72).

En Castilla destaca el trabajo de Juan Prieto sobre la profesión de las élites. Por una parte, muestra cómo el número de varones de las familias nobiliarias o de las oligarquías urbanas que optaron por la vida monástica fue muy reducido, mucho menor que el de mujeres. Con frecuencia, la entrada en religión podía romper las estrategias del linaje, dando lugar a un conflicto. Los que profesaron, prefirieron las nuevas órdenes (cartujos, jerónimos) o las mendicantes, y, en el caso de los monasterios benedictinos, el reformado de San Benito de Valladolid. No obstante, apunta la presencia de algunos nobles en Cardeña o Sahagún, al margen de los abades comendatarios (PRIETO, 2020). Máximo Diago analiza varios casos de profesiones monásticas y carreras eclesiásticas de la alta nobleza, fundamentalmente a partir de la época de los Reyes Católicos (DIAGO, 2011: 9-18). A estos trabajos podrían añadirse los dedicados a los monasterios femeninos, donde las profesiones de nobles fueron más numerosas, con casos tan significativos como Santa María la Real de las Huelgas de Burgos o Santo Domingo el Real de Toledo (PEÑAS, 1998; CAÑAS, 2013; PRIETO, 2021).

En el ámbito cluniacense, Guy de Valous discrepó y matizó lo expuesto por Berlière. Ya el abad Pedro el Venerable se había reservado la aceptación de novicios, ante su elevado número y la presencia de muchos campesinos, niños y viejos o incapacitados, medida que fue confirmada en los estatutos de Enrique I. También se tomaron medidas desde fines del siglo XIII contra los hijos ilegítimos, en especial de clérigos, pero no se favoreció de forma especial la entrada de nobles, al menos hasta fines del siglo XV (VALOUS, 1970: I, 207-208). En España, el estudio de Margarita Cantera sobre la comunidad de Santa María de Nájera se centra en los oficios y el origen geográfico de los monjes, aunque, citando a fray Juan de Salazar, señala la condición noble de Gonzalo de Cabredo, prior de Nájera, sin entrar en detalle (CANTERA, 2013: 232).

## 2. LA PRESENCIA DE LA NOBLEZA: MÁS HIDALGOS QUE CABALLEROS

Los prioratos cluniacenses castellanos nunca fueron reductos de la nobleza, como los monasterios benedictinos europeos que señalaba Berlière. No había una normativa general en tal sentido, como ya apuntó Valous. Al margen de ello, los nobles sí que estuvieron presentes en estas comunidades monásticas, aunque no fuesen mayoritarios ni perteneciesen a las familias más destacadas.

No hay noticias de ningún monje de la alta aristocracia castellana, la nobleza de título. Es cierto que los Mendoza rigieron el monasterio de San Zoilo de Carrión varias décadas. El cardenal Pedro González de Mendoza fue administrador perpetuo de esta abadía (1470-1473, 1478-1483), pero nunca fue

monje, sino clérigo secular y obispo.<sup>3</sup> Su sobrino Luis Hurtado de Mendoza, tuvo la administración perpetua y fue abad comendatario (1483-1507) de este y otros monasterios, además de disfrutar muchos beneficios seculares.<sup>4</sup> Luis era hijo de Ruy Díaz y hermano de Álvaro de Mendoza, condes de Castro. A la muerte de Luis, Martín de Mendoza, hijo del duque del Infantado, intentó hacerse con San Zoilo, sin éxito. Martín era también un clérigo secular, que fue luego arcediano de Guadalajara (GARCÍA ORO y PORTELA, 2004: doc. 97; GARCÍA ORO, 1969: 559-560).

Un segundo nivel dentro de la nobleza castellana estaba integrado por los caballeros, por «señores de vasallos», entendiéndose aquí por tales a aquellos señores jurisdiccionales de una villa o un pueblo, no sólo de solares. A una familia de este grupo pertenecía Gonzalo de Cabredo o Vergara, prior de Santa María de Najera (1456-1486). Era sobrino de Pedro Gómez de Porres, señor de Agoncillo, a quien arrendó en 1470 los dominios del monasterio en La Molina, San Martín de Azo, Treviño, Tejuela, Santa Gadea y otros lugares de la Bureba (CANTERA, 2011: doc. 209, 210, 537).<sup>5</sup> Gonzalo era hermano de Rodrigo de Vergara, obispo de León, y de Catalina Rodríguez de Cabredo, mujer de Ruy López, vecina de Belorado.<sup>6</sup> Según la información recogida en el colegio de San Bartolomé de Salamanca, en el que Rodrigo fue admitido en 1426, era natural de Logroño, hijo de Lope Ruiz de Vergara y Juana Tenorio (RUIZ DE VERGARA, 1766: 107). Rodrigo llegó a ser doctor en decretos y realizó una destacada carrera en la corte pontificia, donde actuó como procurador de Enrique IV entre 1465 y 1468 (GONZÁLEZ NIETO, 2019), y donde ya antes había representado al monasterio de San Zoilo de Carrión (1444, 1457).<sup>7</sup> Sin duda ello contribuyó a su carrera eclesiástica: arcediano de Vizcaya, abreviador de letras apostólicas, cubiculario pontificio, administrador de la sede de Tuy (1467-1469) y obispo de León (1469-1478) (GONZÁLEZ NIETO, 2022: 202).

Según un genealogista del siglo XVII, entre los hermanos de Rodrigo se encontraban Juan Ruiz de Vergara, primer señor de Villoria, tesorero de Enrique IV, enterrado en la capilla de los Vergara en el monasterio de Cardena, y Sancho de Vergara, señor de Fonzaletche y San Adrián (*Discursos genealógicos*, 1660: 34v-41r); Martín de Vergara (1454-1469), primero prior y luego abad de San Millán de la Cogolla, donde había sucedido a su pariente Diego Fernández de Vergara (1417-

3 AHN Clero, carp. 1715, n.º 2, 5. Díez HERMANO, 2017: 387. AGS RGS, leg. 1483-12, n.º 225.

4 3 de noviembre de 1488: compromiso en jueces árbitros del pleito sobre Frómista (AHN Clero, lib. 9699, fol. 40v). 22 de junio de 1507: Testamento de Luis Hurtado de Mendoza (AHN Clero, leg. 5333). En 1463 Pío II le calificaba de clérigo de la diócesis de Burgos, cuando le concedía la expectativa de una canonjía en la iglesia de Cuenca (AAV, Reg. Vat. 510, fol. 123r-v).

5 Los documentos de Najera inventariados por Cantera Montenegro los cito por el número de su colección para facilitar su identificación, aunque he consultado el original, del que procede la información utilizada. Este Pedro debe ser el hijo de su homónimo Pedro Gómez de Porres, hijo a su vez de Lope García de Porres o Medrano, quien había heredado el lugar de Agoncillo de su madre Aldonza de Medrano. El segundo Pedro Gómez casó con una hija de Diego López de Salcedo; al morir sin descendencia (1477), Agoncillo pasó a su hermano Lope de Porres (CADIÑANOS, 1990: 115-117).

6 12 de junio de 1478: Testamento de Rodrigo de Vergara, registrado el 23 de octubre de 1478 (ACL, AC, libro 9821, fol. 27r-30v).

7 AESI, FC (C-11) 49-1, n.º 36, 49, 51. 25 de febrero y 13 de marzo de 1457: poderes de Rodrigo de Ulloa y Fernando de Fonseca para confirmar el censo de la heredad de San Pelayo de Toro (AHN Clero, leg. 5345).

1453) (SÁENZ, 2018: 45-46); y Diego Ruiz de Belorado o Vergara, doctor en derecho canónico, que fue abad de Cardeña (1457-1488), donde fue sucedido por su sobrino Pedro Ruiz de Vergara y Belorado (1488-1502) (ZARAGOZA, 1993: 377). El parentesco de Gonzalo con Martín de Vergara explica que fuese prior claustral de San Millán de la Cogolla antes de ser promovido a prior de Nájera (1456) (RIUS, 1948: II, 236). Los Vergara eran una de las familias de la nobleza de la villa de Logroño (CANTERA, 1994: 406-407; GOICOLEA, 2007: 415) y sus miembros ocuparon importantes oficios eclesiásticos en la diócesis de Calahorra: Pedro Fernández de Vergara fue tesorero de la iglesia catedral (1454-1477), al igual que Juan de Vergara (1481-1492), quien también fue prior del Santo Sepulcro de Logroño (SAINZ y ORTEGA, 2004: doc. 69, 121, 132, 202).

En resumen, en Gonzalo de Cabredo y Vergara coinciden dos elementos importantes: su vinculación a familias de la nobleza que, si bien no se encuentran entre las más importantes del reino, sí que tiene al menos el señorío jurisdiccional de varios lugares en Rioja y Bureba; y su parentesco con otros eclesiásticos que hicieron carrera en la curia romana, en las diócesis de Calahorra y León, en especial su hermano el obispo Rodrigo de Vergara, y, en dos importantes abadías benedictinas (Cardeña y San Millán). Estos lazos familiares se extendieron a las siguientes generaciones, pues Pedro de Cabredo, que era hijo de un sobrino del prior llamado Andrés de Cabredo,<sup>8</sup> fue también monje de Nájera (1496-1503).

No hay noticias explícitas de otros monjes de la nobleza de caballeros, pero sí hay indicios de algunos que pertenecían a familias de escuderos o hidalgos. Así, el abad de San Zoilo de Carrión, Pedro Sánchez de Tosantos o de Valdivieso (1445-1461) tenía un sobrino escudero,<sup>9</sup> por lo que hay que pensar que el propio abad procedía la baja nobleza. En Nájera, el monje Pedro Martínez de la Cuesta (1477-1492) puede pertenecer también a una familia de hidalgos, aunque no sea seguro.<sup>10</sup>

En Galicia, don Fernando, prior de Pombeiro (1479), había heredado de sus

8 1495-1502, pleito sobre el señorío de Ciriñuela (AHN Clero, leg. 2943).

9 Sancho de Valdivieso es calificado de escudero del abad, al igual que Juan de Valdivieso. Sancho se estableció primero en el barrio de San Zoilo y, tras la muerte de Pedro de Tosantos, aparece como vecino de Carrión, aunque siguió siendo escudero del nuevo abad. A Sancho de Valdivieso se le menciona entre 1445 y 1468, si bien en 1458 se aclara que hay un Sancho de Valdivieso el viejo y otro homónimo que era su hijo; Juan de Valdivieso aparece entre 1443 y 1451: AHN Clero, carp. 1714, n.º 9, 12, 15, 17; AESI, FC (C-11) 49-1, n.º 52; 2-16 de febrero de 1445, pesquisa y deslinde sobre Santa Cruz de Ventosilla (AHN Clero, libro 9558); 7 de diciembre de 1459, fuero de heredades de pan llevar en Población de Frómista (AHN Clero, leg. 5341); 22 de julio de 1467, carta de procuración del abad y convento de San Zoilo de Carrión (AHN Clero, leg. 5333).

10 Era hermano de Juan de la Cuesta, Diego de la Cuesta y Sancho de la Cuesta; los cuatro obtuvieron una carta de seguro real frente a algunos caballeros y otras personas que querían embargar sus bienes, herirlos y matarlos (1490). En 1491-1492 el propio monje denunció que tres vecinos de Manjarrés, uno de Santa Coloma y otro de Cenicero lo atacaron con armas en el camino, cuando iba revestido en procesión, a pesar de la carta de seguro (CANTERA, 2011: doc. 313, 337, 344). Una familia llamada Cuesta era vecina del lugar de Alesón, donde alegaban ser hidalgos para no pagar la *pecha*, un tributo por su solar y casa que el monasterio les reclamaba (7 de enero de 1493: probanza del monasterio de Nájera sobre el pago de la *pecha* por ciertos vecinos de Alesón: AHN Clero, leg. 2936). El apellido se menciona también en los lugares de Briones, Entrena o Santa Coloma, próximos al monasterio, por lo que no es segura la identificación con dicha familia.

padres bienes en al menos cinco lugares, además del patronato de varias iglesias, entre ellas Santa María de Monte Meda, lo que le señala como un escudero o hidalgo de la comarca de Lugo.<sup>11</sup> En San Martín de Jubia, el prior Juan de Esquío (1355-1378) era miembro de una de las familias de escuderos destacadas de la comarca de Ferrol (REGLERO, 2014: 360-361). Igualmente, el prior Antón López pertenecía a otra familia de escuderos, los Chanteiro (DOPICO, 2007: 210-211);<sup>12</sup> no es por ello extraño que casase a su hija Constanza Vázquez primero con Alonso de Lago y luego con su hermano Álvaro de Lago (ZARAGOZA, 1999: 78, 89-93), pues los Lago eran otra de las familias de la nobleza de la comarca de Ferrol-La Coruña (PARDO DE GUEVARA, 2012: 60, 89).

En otros casos no hay certeza sobre el origen familiar, pero sí indicios de que estos priores se comportaban como escuderos. Así, cuando los visitantes de Cluny llegaron al monasterio de Jubia en 1459, consideraron que tanto el prior como el monje que le acompañaba iban vestidos más como escuderos o laicos que como religiosos, además, acusaron al prior de tener públicamente concubina (CHARVIN, 1965-1972 : v, 341), pero no afirmaron que fuesen escuderos. Era entonces prior de Jubia Juan López (1439-1460), quien parece tuvo como concubina a una mujer de la familia Tenreiro, escuderos de la comarca.<sup>13</sup> Así pues, fuera o no escudero, vivía como tal y «emparentaba» con esas familias.<sup>14</sup>

Las dudas sobre el origen social y las relaciones de parentesco de estos priores y monjes muestran el escaso conocimiento que se tiene de sus familias, pues la baja nobleza, la de hidalgos y escuderos, es poco conocida y, en ocasiones, difícil de distinguir de otros grupos sociales no nobles.

### 3. LOS HIJOS ILEGÍTIMOS: UN GRUPO MARGINAL

Berlière señalaba que uno de los problemas de reclutamiento de los monasterios benedictinos bajomedievales fue ser utilizados para ofrecer una vida cómoda a los hijos ilegítimos de nobles y clérigos influyentes. Los estatutos de Cluny prohibían la profesión de los hijos ilegítimos, en especial de los clérigos. Los del abad Yves II (1277) consideraban que los hijos imitarían los pecados de los padres, por lo que establecieron que no accediesen a las órdenes sagradas ni a los beneficios eclesiásticos. Los de Enrique I (1314) ni siquiera les facultaban para entrar en la orden (LUSSET, 2016: 125-134).

11 Era hijo de Alfonso Ares de Monte de Meda y de Elvira Gómez (LUCAS y LUCAS, 1996: doc. 236, 275).

12 El apellido Chanteiro se documenta desde inicios del siglo XIV. En 1415 Diego López de Chanteiro era escudero de Nuño Freire de Andrade; estaba casado con Aldara Fernández y tuvo al menos dos hijos, Diego y Vasco (DOPICO, 2007: 210-211).

13 En 1449 aforó unos casales a sus «criados», hijos de Moor Nunez, hija de Juan Tenreiro. La palabra criado se emplea en la documentación de los prioratos gallegos para designar a los hijos de los monjes, en especial cuando sólo se indica el nombre de la madre. Juan López también aforó otros bienes a Pedro Tenreiro en 1444, quien es considerado escudero en 1470 (AHN Cód. 63B, n.º 63, 69, AHN Clero, lib. 3165, fol. 102r-103v, 105v-106r; lib. 6585, fol. 239r-242r).

14 Juan había sucedido a Fernando López (1416-1437) y lo fue a su vez por Antón López (1465-1506), aunque el apellido sea muy común para afirmar que fuesen parientes.

Por ello, el Capítulo General de 1387 citó al prior de San Zoilo de Carrión, acusado de haber dado el hábito a sendos hijos de los priores cluniacenses de San Román de Entrepeñas y Villafranca, y de un Hospitalario, lo que se consideraba que desprestigiaba a la Orden. Se mandó privar al prior de la potestad de recibir nuevos monjes, desposeer a los tres ilegítimos de su condición de monjes y que el camarero les quitase el hábito (CHARVIN, 1965-1972 : IV, 240); para ello se remitió a lo dispuesto en el Capítulo General de 1343.

Sin embargo, la ilegitimidad no fue nunca un obstáculo insalvable para entrar en un monasterio (LUSSET, 2016: § 2). Es cierto que el derecho canónico prohibía recibir las órdenes sagradas a los bastardos que no fuesen monjes o canónigos regulares, y que incluso los estatutos de cluniacenses, cistercienses, cartujos y de otros monasterios benedictinos disponían, desde fines del siglo XIII, que los ilegítimos no podían ser promovidos a oficios claustrales y, en el XIV, ni siquiera profesar. Sin embargo, desde mediados del siglo XIII los papas concedían dispensas que permitían eludir este «defecto de nacimiento», o bien delegaban en los capítulos generales de las respectivas órdenes esta potestad.

Una de estas dispensas de ilegitimidad, otorgada por Benedicto XIII (1411-1412), permitió a Alfonso Sánchez convertirse primero en monje y luego en limosnero de Carrión (1412-1418), a pesar de ser hijo de soltero y soltera.<sup>15</sup> Del mismo modo, Pedro Lechón (1443-1446), pudo obtener temporalmente el priorato de Entrepeñas, que sumó a los que ya tenía de Nogal y San Román de Hornija, sin que obstase su defecto de nacimiento.<sup>16</sup>

No hay más noticias expresas de ilegítimos entre los monjes estudiados, lo que no quiere decir que no hubiese otros casos. Así, Próspero de Vergara, documentado entre 1484 y 1507 (CANTERA, 2011: doc. 260-666), puede identificarse con el sobrino homónimo del prior Gonzalo de Cabredo, al que se alude en el testamento de su hermano el obispo leonés Rodrigo de Vergara, cuando todavía no era monje. Aunque no se declara que fuese hijo del obispo Rodrigo, los indicios lo sugieren.<sup>17</sup> Próspero aparece en la documentación del monasterio desde los últimos años del prior Gonzalo. No se le atribuye ningún oficio, pero su presencia frecuente en los documentos muestra que jugó un papel destacado en la comunidad. Incluso se rumoreó que intentó impetrar la abadía de Nájera en Roma a fines del siglo XV,

15 Benedicto XIII le dispensó de su ilegitimidad, al ser hijo de soltero y soltera, y le reservó primero un oficio en general (1411) y luego la limosnería del monasterio de San Zoilo de Carrión (1412) (ÁLVAREZ PALENZUELA, 2021: doc. 5881, 6094).

16 Cuando el arcediano Rodrigo Enríquez le hizo colación del priorato de San Román de Entrepeñas (1443), declaró que no obstaba el defecto de nacimiento, por ser hijo de presbítero y soltera, de lo que se deduce que contaba con una dispensa papal al respecto (RUIZ ASENCIO *et al.*, 2000: doc. 118).

17 El obispo identifica como sus hermanos a Gonzalo de Cabredo, prior de Nájera y Catalina Rodríguez de Cabredo, y a Rodrigo de Cabredo y micer Pedro Navarro como sus sobrinos. Incluye generosas mandas para los matrimonios de Valeriano de Vergara, Próspero, Santo, Jacobo, Imperia y Graciosa, a quienes califica de hijos de Margarita de Ceciliano y sobrinos de Gonzalo, sin declarar el nombre de su padre. Establece que si su hermana Catalina moría sin hijos legítimos heredarían Valeriano, Próspero y sus hermanas. Todo indica que es un subterfugio para convertir a sus hijos ilegítimos en herederos de sus bienes, legándolos previamente a los dos de sus hermanos que no tenían hijos (ACL, AC, libro 9821, fol. 27r-30v). Próspero es un nombre muy raro en la Castilla del siglo XV.



aprovechando que el abad Pablo habría sido excomulgado.<sup>18</sup>

En general, no parece que los ilegítimos fuesen frecuentes entre estos monjes: las expectativas concedidas por Benedicto XIII para ocupar un priorato cluniacense no mencionan este problema, cuando deberían haberlo hecho si existiese.

#### 4. NOTARIOS, ESCRIBANOS Y CLÉRIGOS

La mayor parte de los monjes cluniacenses castellanos parecen haber sido reclutados entre los grupos sociales medios, tanto de las villas en que estaban asentados los monasterios como de los pueblos de sus dominios, al igual que se conoce para Inglaterra. Se trata de un grupo muy variado en el que pueden incluirse notarios, escribanos, clérigos, algunos artesanos especializados, o propietarios de casas y heredades de cierta importancia.

El antes mencionado Alfonso Sánchez había ejercido como alcalde y abogado antes de profesar como religioso, para lo que tuvo que separarse de su mujer.<sup>19</sup> Más frecuentes son los familiares de escribanos y notarios. Así, Juan de la Serna, que fue monje de Carrión (1476), prior de San Román de Entrepeñas (1480) y de Salamanca (1480-1505), además de abad de San Pedro de Montes, era hijo de un escribano público de Carrión, Juan García de la Serna. Su padre, pudo invertir mil maravedís para comprar un fuero anual de 35 maravedís, situado en una huerta (1462), lo que indica una posición económica desahogada.<sup>20</sup> Otra familia de escribanos de Carrión eran los Pachistre, entre cuyos miembros se encuentran tres escribanos públicos de la villa: Ruy García Pachistre (1410-1437) (BEJARANO y MOLINA, 1999: 18. Díez HERMANO, 2017: 776), Fernando García Pachistre (1424-1451)<sup>21</sup> y Fernando García Pachistre el mozo (1438-1481).<sup>22</sup> A esta familia pertenecerían otros dos monjes de San Zoilo: Juan García Pachistre (1437-1442) y el «sacristán Pachistre» (1482) (BEJARANO y MOLINA, 1999: 66). La madre de Juan moró en el hospital de la limosna del monasterio (1442).<sup>23</sup> Ello no supone que fuese

18 Varios testigos se refieren al licenciado de la Canal, al superior, al mayordomo y a Próspero de Vergara como pretendientes a la abadía a fines del siglo xv: 27 de mayo de 1501, probanza en el pleito sobre la herencia del clérigo Diego Martínez de Alesón (AHN Clero, leg. 2987).

19 En su condición de alcalde, encarceló y condenó a malhechores a castigos corporales, flagelaciones, mutilaciones y ejecuciones; actuaciones prohibidas para los eclesiásticos. Alfonso estaba casado y se separó de su mujer para entrar en religión. En 1418 fue denunciado ante el abad de Cluny por haber profesado en varias órdenes antes que en la de Cluny, por ser deshonesto y administrar mal su oficio. Su sucesor en la limosnería le acusó incluso de pagar las deudas contraídas siendo laico con los bienes de la limosnería, aunque el prior de Carrión defendió su gestión (BnF FL mss. 9879, fol. 89v-90v; mss. 5461, fol. 9r-12v).

20 Su madre, Juana de Besande (Besande es un lugar en la montaña palentina, cerca de San Román de Entrepeñas), dotó en 1479 un aniversario el día de San Miguel con el censo de la referida huerta en Cestillos: (AHN Clero, carp. 1714, n.º 19); así lo recoge el libro de apeos (BEJARANO y MOLINA, 1999: 94).

21 AHN Clero, carp. 1711 n.º 18. Díez HERMANO, 2017: 463.

22 AHN Clero, carp. 1713, n.º 15. 28 de junio de 1481, trueque de unas casas en la parroquia de San Pedro, en Carrión (AHN Clero, leg. 5330).

23 14 de agosto de 1442: María García moraba en el hospital de la limosna del monasterio de San Zoilo cuando donó al cenobio una tierra de tres obradas en Villamez, para dotar un aniversario por su alma y la de sus parientes el día de Santa María de Agosto (AHN Clero, leg. 5349).

pobre, sino que aprovechaba la condición de monje de su hijo para ser atendida en su vejez, aunque tampoco se la pueda considerar rica.<sup>24</sup> Otros miembros de la familia aparecen como propietarios de un mesón en el barrio de San Zoles,<sup>25</sup> junto al monasterio, o de tierras en el lugar de Villamez, cerca de Carrión.<sup>26</sup>

En Santa María de Nájera también hubo monjes emparentados con escribanos o notarios. Juan Gutiérrez de Cicero era probablemente hermano de Martín Gutiérrez de Cicero, criado del prior, escribano del monasterio y luego de la villa,<sup>27</sup> y gozaba de una buena posición económica.<sup>28</sup> Por su parte, Martín Pérez de Tricio, escribano y notario por autoridad apostólica y real (1487-1506), era pariente dentro del cuarto grado, allegado y familiar del abad don Pablo, a quien sirvió como escribano y administrador de rentas, cobrando salario del monasterio (1495).<sup>29</sup>

En Galicia, Pedro Vidal, notario apostólico del coto de San Martín de Jubia y del obispado de Mondoñedo, además de clérigo, era primo (*cornao*) del prior de Jubia Alfonso Rodríguez (1378-1412).<sup>30</sup> Pedro era además criado del bachiller Juan Vidal, que debía ser pariente suyo, pues Pedro renunció a reclamar cualquier derecho sobre unas heredades donadas a Jubia por los herederos de este bachiller. Juan Vidal había sido capellán del monasterio de Jubia desde 1375, clérigo y beneficiado en San Gao de Ferrol (1417).<sup>31</sup>

Otros dos monjes de Carrión, Juan Fernández Calvo y Pedro Calvo, eran sobrinos de Juan Fernández, cura de Arconada (1400). La posición económica de este cura era buena, pues pudo dotar una capellanía en su iglesia de Arconada

24 Dobson señala casos similares en Durham (DOBSON, 1973: 58-59).

25 Gonzalo Fernández Pachistre, 1410 (BEJARANO y MOLINA, 1999: 18-19).

26 García Pachistre tenía a foro del monasterio dos tierras en Villamez (1475), tomadas por su abuelo; también tenía heredades allí el segundo de los escribanos mencionados (DÍEZ HERMANO, 2017: 443).

27 Martín actúa en Nájera entre 1431 y 1478. En los primeros años redactó numerosos documentos del monasterio (CANTERA, 2011: doc. 118, 119, 120, 122, 124, 127, 128, 137, 142, 145, 154, 204, 205, 212). En 1502, años después de su fallecimiento, se discutió la autenticidad de una de sus escrituras, afirmando que ya el abad don Gonzalo le había acusado de falsificar una referente a Somalo, en daño del monasterio (CANTERA, 2011: doc. 590).

28 Cicero es un lugar en Cantabria, muy cerca de Santoña, donde el monasterio de Nájera tenía la importante iglesia de Santa María de Puerto. En 1478, el prior de Nájera le mandó pagar 69 florines, que cobró en las rentas de Bárcena, lugar contiguo a Cicero (CANTERA, 2011: doc. 218, 205). En 1432, siendo criado del prior, escribano y familiar del monasterio, arrendó la tercia decimal de los lugares de Somalo y Villarrica por diez años (CANTERA, 2011: doc. 126). El 5 de febrero de 1438 el obispo de Calahorra, a petición del prior de Nájera, le concedió la tercia de Somalo por cinco años (AHN Clero, leg. 2986). Martín Gutiérrez de Cicero adquirió y pobló un solar en Somalo sin licencia del abad, lo que puede indicar que era de condición hidalga, aunque tal vez ello obedezca a que consideraba que el lugar dependía del concejo de la villa, no del monasterio: Memorial del concejo de Somalo (AHN Clero, leg. 2984). AHN Sigil. Sellos reales n.º 327. CANTERA, 2011: doc. 406.

29 CANTERA, 2011: doc. 288-644. El parentesco se declara en 1495, pleito entre Santa María de Nájera y el concejo de Ciriñuela (AHN Clero, leg. 2943). Como escribano del concejo: 10 de junio de 1487, juramento del arcipreste Juan de Cabredo como capellán de la capilla de Cruz (AHN Clero, leg. 2929).

30 AHN Clero, carp. 525, n.º 21; AHN Cód. 63B, n.º 26. En 1409, Pedro recibió del prior, su *cornao*, una heredad en el coto de Ferrol por el servicio que le prestaba (AHN Cód. 63B n.º 46).

31 Un sobrino de Juan Vidal se llamaba Juan García de Paazos; su viuda, Teresa Fernández, donó al monasterio heredades del bachiller en el coto de San Martín de Jubia, que a continuación recibió en foro (AHN Cód. 1047B, fol. 38r, n.º 238; 39r, n.º 242).

con heredades en tres lugares.<sup>32</sup> Finalmente, en Santa María de Nájera se conocen los casos de Pedro González, sobrino del sacristán Alfonso Pérez (1386, 1391-1410), que era clérigo del lugar de Cubo (1400) (Cantera, 1987: III, doc. 418), cerca del priorato najerense de San Martín de Azo; y de Diego, clérigo de San Millán, hermano de Francisco el monje (1501).<sup>33</sup>

## 5. LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y HEREDADES

Al margen de los escribanos, hubo otros vecinos acomodados de Carrión cuyos hijos profesaron en los prioratos cluniacenses. Juan Alfonso de Carrión lo hizo en el de Nájera (1409-1416). Su padre, Alfonso Fernández de San Vicente de la Barquera, al parecer originario de la villa cántabra, había comprado unas casas en el barrio de San Zoles, donde estaba el monasterio, por 1200 maravedís (400 reales) en 1390, una cantidad considerable, en parte conseguida gracias al servicio al monasterio, pues fue criado de los priores Toribio (1384-1399) y Fernando (1404-1420) de Carrión.<sup>34</sup> Casi un siglo después, Juan de Calzadilla, mayordomo de Carrión (1486), heredó unas casas en la villa, aunque de menor valor (1800 maravedís, por entonces unos 58 reales).<sup>35</sup> Por su parte, Ruy Fernández de Carrión (1402-1421), limosnero y prior de claustro de Carrión, prior de Burgos y Villaverde, compartía con su hermana unas casas y huerto en el barrio de San Zoles, sobre las que estableció un censo de tres maravedís en favor del monasterio.<sup>36</sup>

Un caso bien documentado es el de Juan Laso (1459-1505), limosnero de Carrión y prior de Aguilar de Campos. En 1481 permutó sus casas en Carrión por otras casas y 4500 maravedís (145 reales) para pagar las mandas del testamento de

32 Testamento de Juan Fernández, clérigo cura de Arconada, 13 de julio de 1400 (AHN Clero, leg. 5336). Juan no debía de haber profesado formalmente, pues en el testamento se establecía que, en caso de que no quisiese quedarse como monje en el monasterio, recibiría la capellanía que se fundaba en la iglesia de Arconada. Se menciona al padre del clérigo, Juan Gallego; y a sus hermanos y cuñados: Fernando Gallego, casado con Juana Martínez, María Fernández viuda de Domingo Calleja, y Domingo Díaz padre de Martín. Incluye mandas para los monasterios de San Zoilo de Carrión y San Román de Entrepeñas.

33 Se cuenta que insultó al alcalde de Cirueña cuando estaba preso en el monasterio (CANTERA, 2011, doc. 556).

34 Pérez Celada, 1987: II, doc. 311, 317. Palacio, 1988: II, doc. 172. En 1416, Juan Alfonso, siendo ya monje de Nájera, y su hermana Catalina Fernández de San Vicente, mujer de Pedro Martínez de Carrión, vendieron tales casas a Juan Benito de San Vicente, hijo de Juan Fernández Benito, vecino del barrio de San Zoles, por 1700 maravedís (AHN Clero, carp. 1710, n.º 1). Es posible que Juan Fernández y Alfonso Fernández fuesen hermanos, al compartir apellido y lugar de origen. Por lo que respecta a Juan Benito (1415-1440), se mantuvo una relación estrecha con el monasterio de San Zoilo, compró tierras en Carrión, tomó otras a fuero del monasterio, las dio a censo, fue merino del prior en el barrio de San Zoles y llegó a fundar un aniversario en el monasterio: AHN Clero, carp. 1709, n.º 19; 1711, n.º 11; 1712, n.º 1; 1713, n.º 2, 3, 4, 9. Díez Hermano, 2017: 420. AESI, FC (C-11) 49-1, n.º 45. 1440, requerimiento sobre unas aceñas en Toro (AHN Clero, leg. 5345).

35 En 1485 Elvira, mujer de Rodrigo de Calzadilla, cedió a su hijo Juan de Calzadilla, monje de San Zoilo, unas casas pequeñas con su corral en el barrio de San Pedro en Carrión, pues Juan había pagado la mayor parte de los 1800 maravedís que habían costado (DÍEZ HERMANO, 2017: 444).

36 Su hermana, Sancha Fernández, viuda de Gonzalo Fernández de Nestar, moraba en el barrio de San Zoles (PALACIO, 1988: II, doc. 150).

su madre.<sup>37</sup> Estas casas eran solo una parte de su herencia, que se conoce a través de los testamentos de sus progenitores. Su abuelo paterno, Pedro Laso, había morado en el barrio de San Zoles, mientras que su abuela paterna tenía heredades en tres lugares de la comarca, arrendadas en 1424 por nueve cuartos de trigo, lo que indica que no eran muy importantes.<sup>38</sup> Su padre, también llamado Juan Laso, murió al poco de nacer Juan, dejando cinco hijos, y su madre volvió a casarse con un herrero de la villa, un oficio artesanal que se asocia con un nivel económico relevante a escala local. Las disposiciones funerarias de ambos progenitores muestran una importante capacidad económica. Su padre mandó que un fraile predicase el día de su entierro, al que acudirían los clérigos de dos parroquias de Carrión, los monjes de San Zoilo y los frailes franciscanos, además envió sendos peregrinos a Guadalupe y la Peña de Francia (1445-1447).<sup>39</sup> Las cuentas del testamento señalan un gasto de nada menos que 3417 maravedís en exequias, mandas y deudas (unos 260 reales).<sup>40</sup> Las disposiciones de su madre fueron incluso más ambiciosas, pues eligió enterrarse en la fosa de su padre, debajo del coro de la iglesia parroquial de Santa María de Belén, un lugar privilegiado; a su entierro debían acudir los clérigos de todas las parroquias, los monjes y frailes de la villa; ese día se daría de comer a veinte pobres (1470). Todo ello muestra que gozaban de una buena posición económica que, además de las casas y bienes muebles (ajuar de cocina metálico, arcas, paños, la mitad de una taza de plata y mil maravedís), incluía yeguas, vacas y tierras. Juan Laso recibió de su madre, junto a todo lo que le correspondiese en la herencia paterna, una heredad en Arconada y dos cargas de pan para su «misa nueva», pues Juan debía de tener por entonces unos 23-24 años y estaría próximo a ordenarse como presbítero.<sup>41</sup>

No todos los monjes tenían el nivel económico de Juan Laso, a pesar de su temprana orfandad, y la cantidad de tierras propiedad de cada uno era muy diversa. Sirvan como ejemplo los casos de tres monjes de Carrión. Juan Martínez de Hormilla, limosnero de Nájera (1385-1411), había heredado unas tierras de escaso valor en Hormilla, cerca de Nájera (CANTERA, 2011: doc. 3). García Rodríguez de la Serna, enfermero de Carrión (1411-1435) dio a censo dos tierras que habían

<sup>37</sup> 28 de junio de 1481, permuta de casas con García de la Serna, herrero (AHN Clero, leg. 5330).

<sup>38</sup> Pedro Laso declaró, en 1438, que había morado allí hacía cincuenta años (AHN Clero, carp. 1711 n.º 18). María Fernández dio a censo su heredad de pan llevar en Villanueva de Senadre, Nogal y Villamez, que le había correspondido en el reparto con sus hermanas Sancha Díaz y Elvira Díaz (AESI, FC [C-11] 49-1, n.º 46).

<sup>39</sup> Juan Laso padre dictó testamento el 8 de junio de 1445, en el que menciona tres hijas y un hijo, pero a Juan tuvo que añadirlo en el codicilo de 2 de enero de 1447 (AHN Clero, leg. 5333). Mandó enterrarse en la iglesia de San María de Belén, en Carrión, cerca de su madre, aunque él era parroquiano de San Pedro; su mujer llevaría lo que trajo cuando se casaron, las ropas de vestir y dos objetos de plata; el resto se repartiría entre aquellos de sus hijos que llegasen a los catorce años e hijas que alcanzasen los doce.

<sup>40</sup> Cuentas de la herencia (AHN Clero, leg. 5330). Las cuentas señalan que restaban 1448 maravedís para los menores, que estaban bajo la tutela de Alfonso de Ledigos, pues la madre, María de Ferrera, ya estaba casada con Juan de La Serna, herrero.

<sup>41</sup> Había otras mandas para su otra hija superviviente, María, que lo era también de Juan Laso; los dos hermanos se repartirían lo que sobraba tras ejecutar el testamento (AHN Clero, leg. 5333). La heredad en Arconada se apeó en 1473 (AHN Clero, lib. 9580, fol. 32-34v).

sido de su padre y hermano por 25 maravedís (1424).<sup>42</sup> Los padres de Juan García de Población, mayordomo y cillerizo de Carrión (1436-1464) legaron al monasterio cinco tierras en Población, con una superficie de más de diez obradas, que rentaban cinco cargas de cereal al año.<sup>43</sup> El diferente valor de sus propiedades parece claro dadas sus rentas.

Por su parte, varios monjes de Nájera tenían familiares entre los campesinos de la comarca, según consta por las pesquisas realizadas en torno a 1500. Juan Sánchez de Baños, mayordomo (1488-1504), era pariente de la mujer de Diego Jiménez, vecino de Manzanares (La Rioja), quien declaró haber labrado en Ciriñuela, apacentado allí ganado, rozado y cortado en sus montes, presenciado el apeamiento del término.<sup>44</sup> Juan Manso, sobrino del prior Pedro Manso (1443-1454), fue criado de dicho prior, propietario de molinos y heredades en tres lugares próximos a Nájera, aunque su prosperidad económica podía derivar, siquiera parcialmente, de su servicio al monasterio como criado y merino del prior.<sup>45</sup> Diego de Anguiano, vecino de Rodezno, que había guardado ganado de Uruñuela, se declaraba pariente de Pedro Martínez de Burgos (1461-1504), por entonces prior de Nájera (1502).<sup>46</sup> Finalmente, los arrendamientos de tierras que el abad Pablo (1487-1508) realizó a varios de sus parientes, son un indicio de su dedicación y origen social.<sup>47</sup>

En Galicia, los priores de Pombeiro arrendaron casales o heredades a largo plazo, por varias vidas, a los monjes y sus parientes, a quienes se exigía ser vasallos del monasterio y pagar la renta parciaria de vino y castañas, y otras rentas propias de los vasallos; se trata pues de familias de foreros del monasterio, una relación que parece ya existía antes de su profesión como monjes y que fue renovada tras la misma. Fue el caso de Sancha Eanes y su hijo Alfonso García, monje de Pombeiro, que en 1397 recibieron las heredades que habían sido de su marido y padre, y que pasarían a los hijos de Sancha, y a los de Alfonso si los tuviere (Lucas y Lucas, 1996: doc. 63). Lourenzo Eanes de Santa Marta (1394), padre del monje Alfonso Lourenzo, debía pagar a su muerte la luctuosa, además de otras rentas, un claro indicio de su estatus de campesino dependiente del monasterio

42 Las tierras habían sido de su padre Pedro Fernández y de su hermano Toribio (AHN Clero, carp. 1712, n.º 2).

43 AESI, FC (C-11) 49-1, n.º 4, fol. 3v. El 7 de diciembre de 1459 el capítulo de San Zoilo dio a fuero a un vecino de Población las heredades que había donado María Alfonso, madre de Juan García claverio, para decir un aniversario por ella y su marido; pagaría por ellas cinco cargas y un cuarto de pan mediado, y daría una comida la vigilia y el día del aniversario (AHN Clero, leg. 5341). Según el apeo de 1481 eran cinco tierras con un total de 10 obradas y 8 heminas (BEJARANO y MOLINA, 1999: 86).

44 1495-1502, pleito sobre el señorío de Ciriñuela (AHN Clero, leg. 2943).

45 CANTERA, 2011: doc. 393, 415. 17 de mayo de 1489, pesquisa sobre el pago de tres marcos de plata por el capellán de la capilla de la Cruz en Nájera (AHN Clero, leg. 2987). 1495-1502: pleito sobre el señorío de Ciriñuela (AHN Clero, leg. 2943).

46 1502, probanza realizada por el concejo de Alesón en el pleito de términos con el concejo de Nájera, (ARChV, PC, Fernando Alonso, Fenecidos, caja 1242,2).

47 Juan Marín vecino de Uruñuela como el propio Pablo, era sobrino, criado y familiar del abad (1495-1501). En 1493 se vio favorecido por un arrendamiento de heredades del monasterio a largo plazo y en buenas condiciones, junto con Pedro Marín, vecino de Huércanos, y otros dos criados del abad. También recibieron en estos años heredades del monasterio a largo plazo (80 años) Pablo Marín y Martín Marín, vecinos de Uruñuela, de los que no consta su parentesco (REGLERO, 2021: 585-586).

(LUCAS y LUCAS, 1996: doc. 55). Juan González de Outeiro recibió en foro el lugar de Souto, en el que había realizado distintas mejoras su tío, el monje Juan Alfonso (1407-1437), debiendo pagar la quinta de vino y castañas, además de otros foros menudos; para sucederle en el foro, Juan González designó a una prima (LUCAS y LUCAS, 1996: doc. 115, 138). Otro monje de este monasterio, Mouriño Ares (1466), recibió por su vida y la de otras seis personas, el lugar de Bazal, que en parte había sido de su abuelo, con la obligación de que fuesen vasallos y pagasen la cuarta, un tocino con su pan y vino, un maravedí por san Vicente (LUCAS y LUCAS, 1996: doc. 221).

La heterogeneidad social y familiar de los monjes no se agota con las situaciones descritas. Si un hermano de Francisco, monje de Nájera (1501), era clérigo, otro era zapatero (CANTERA, 2011: doc. 556). Si el prior de Jubia Antón López casó a una de sus hijas con escuderos de la comarca, otra hija o hijo emparentó con Pedro Vidal, que era carnicero en Ferrol.<sup>48</sup> Las definiciones de 1387 acusan a Fernando González o García, enfermero de Carrión, de ser judeoconverso y usurero, es decir, de prestar a interés, además de concubinario público (CHARVIN, 1965-1972: IV, 240-241; PÉREZ CELADA, 1987: doc. 298).

## 6. PARIENTES Y SERVIDORES DE LOS MONJES

Al margen del origen social de los monjes, hay que destacar que algunos estaban emparentados entre sí. Si un monje alcanzaba el priorato del monasterio o un oficio relevante, era más frecuente que en los años siguientes apareciese otro miembro de la comunidad que fuese sobrino suyo o procediese del mismo lugar. Además de los ya citados Pedro de Cabredo y Próspero de Vergara, Pedro García Manso, enfermero de Nájera (1488-1491), fue sobrino del prior Pedro Manso (1443-1454), de quien había sido criado en su niñez.<sup>49</sup>

En Carrión, la desaparición del monje Juan Laso (1459-1505) coincide con la primera mención de Diego Laso (1505).<sup>50</sup> La promoción de Pedro Pérez de Belorado, *praecentor* de Nájera, a prior de Carrión (1421-1438), fue seguida de la llegada al monasterio de otros paisanos suyos: Juan de Belorado (1428-1431) o Juan Sánchez de Belorado (1435-1439), aunque no se expresa un parentesco.<sup>51</sup> Gonzalo Martínez de Cervatos, que llegó a ser abad (1438-1444) tras desempeñar distintos oficios, es mencionado en Carrión por primera vez en 1415, durante el priorato de Fernando González de Cervatos (1404-1420).<sup>52</sup> De quienes sí hay certeza de su parentesco son los citados Juan Fernández Calvo y Pedro Calvo, ambos sobrinos del cura de Arconada (1400). Se documentan también monjes emparentados en

48 AGS RGS, leg. 1498-08, n.º 9; AGS RGS, leg. 1498-10, n.º 363.

49 17 de mayo de 1489, pesquisa sobre el pago de tres marcos de plata por el capellán de la capilla de la Cruz en Nájera (AHN Clero, leg. 2987).

50 5 de febrero de 1505, foro perpetuo de un suelo en San Mamés (AHN Clero, leg. 5341).

51 AHN Clero, carp. 1712, n.º 17; AHN Clero, carp. 1714, n.º 4.

52 3 de julio de 1415, absolución de la excomunión por haber celebrado durante el entredicho (AHN Clero, leg. 5331).

dos prioratos del mismo ámbito geográfico, caso de Juan López, prior de Jubia (1439-1460) y Fernando Martínez, prior de Valverde (1435-1461), que eran primos hermanos (CHARVIN, 1965-1972: v, 342).

El servicio era otro vínculo importante que facilitaba el acceso al monasterio a los hijos de los criados o servidores. Así, las dos iglesias de Arconada pertenecían a los prioratos cluniacenses de San Zoilo de Carrión y San Román de Entrepeñas, por lo que el cura del lugar que tenía dos sobrinos en San Zoilo de Carrión era un servidor de la Orden (1400). Por su parte, Alfonso Fernández de San Vicente, padre de Juan Alfonso de Carrión, fue criado de dos priores de San Zoilo de Carrión.

## 7. MOVILIDAD SOCIAL DE LAS FAMILIAS

Greatrex llamaba la atención sobre un problema del estudio del estatus familiar, y era que cambiaba con el tiempo (GREATREX, 2011: 47). Uno de los factores que influía en dicho cambio era la posición alcanzada por los monjes de la familia. Cuando un monje desempeñaba un oficio destacado en el monasterio, y, en especial, si llegaba a convertirse en prior o abad, su gestión se apoyaba, entre otros, en sus familiares. Así, Juan Manso, hermano del prior de Nájera Pedro Manso y padre del monje Pedro García Manso, fue criado y merino del prior, servicio que continuó con el sucesor de su pariente. En San Zoilo de Carrión, el prior Pedro Pérez de Belorado (1422-1438) recurrió a su hermano Fernando González para que lo representase como procurador (1422-1424).<sup>53</sup> El apoyo de estos parientes era también armado, en caso de necesidad, como se cuenta de un sobrino del abad Pablo de Nájera, Juan de Arenzana, que fue uno de los que apresó a un monje partidario de los observantes de Valladolid cuando pretendía recaudar unas rentas del monasterio (1506) (GARCÍA ORO y PORTELA, 2004: 206-209); o como hizo Diego Zapatero, hermano de Francisco el monje, que participó en una partida enviada por este mismo abad a prender una noche al alcalde de Cirueña, por oponerse a su señorío (1501).

Los parientes de los monjes figuran también como clérigos y escribanos del monasterio. En tiempo del prior Alfonso Rodríguez de Jubia era notario del coto del monasterio Pedro Vidal, primo del prior, que era clérigo, al igual que otro pariente, el bachiller Juan Vidal, capellán del monasterio. Martín Gutiérrez de Cicero, escribano y notario público por autoridad apostólica, trabajó para el monasterio de San María de Nájera, en especial en los años en que fue allí monje Juan Gutiérrez de Cicero. Martín Pérez de Tricio, pariente del abad don Pablo, su escribano y criado, cobraba un salario y recaudaba rentas para el monasterio (cf. supra). Por otra parte, un "criado" del prior Antón López de Jubia, probablemente uno de sus muchos hijos ilegítimos, Fernán López, recibió del monasterio un

<sup>53</sup> BnF, FL mss. 9879, fol. 188r-v (12 de abril de 1421). 15 de julio y 13 de septiembre 1422, disputa sobre el pago de la media anata (AHN Clero, leg. 5328). 6 de abril de 1424, compromiso de pago del prior de Villaverde (AHN Clero, leg. 5351). 15 de septiembre de 1424 (AHN Clero, carp. 1712, n.º 1).

tercio del curato de la iglesia de San Mateo (1483).<sup>54</sup>

Los servicios prestados por estos parientes no se pagaban sólo con un salario, sino también con arrendamientos de los bienes del monasterio en condiciones ventajosas y a largo plazo. El prior Antón López fue acusado de entregar los bienes del monasterio como dote en el matrimonio de sus hijos (1495); no es por ello extraño que aprovecharse la recuperación del priorato de Jubia (1504) para aforar heredades por varias vidas a Luis López, Vasco López y María López, quienes todo indica eran sus hijos. Antón López también había renovado un foro a su madre Constanza Vázquez;<sup>55</sup> había entregado importantes heredades a su primo hermano Broz de Chanteiro (1474), escudero, y a María do Chanteiro y su marido (1484, 1491).<sup>56</sup> Las cartas de amparo que distintos miembros de la familia lograron de los reyes (1498) es probable que estuviesen motivadas por el intento de los monjes observantes de anular este tipo de arrendamientos.<sup>57</sup> En Nájera, el abad don Pablo actuó de forma similar en favor de su sobrino Juan Marín y de otros parientes (REGLERO, 2021: 585-586).

El caso más notable de ascenso social propiciado por este parentesco es el de Fernando Marín, sobrino del abad Pablo. Fue este abad quien sufragó sus estudios (1495), en los que consiguió el grado de bachiller. Luego logró que el papa Julio II le nombrase administrador de la abadía, en espera de la edad canónica para ser ordenado presbítero y poder ser abad (1505). Aunque finalmente renunciase a regir el monasterio, consiguió que los observantes le pagasen una elevada renta vitalicia. Fernando terminó al servicio político y militar del emperador Carlos V en Milán, sin que fuese impedimento para ello que sus padres y parientes fuesen labradores de la comarca de Nájera (PACHECO, 1919; CANTERA, 1989; REGLERO, 2021: 584).

Los parientes de Gonzalo de Cabredo, prior mayor de Nájera, aunque ya eran de origen hidalgo, también se vieron favorecidos por su tío. Andrés de Cabredo era hijo de Pedro Ruiz de Medina, un hidalgo del lugar de Las Quintanillas, junto a Burgos, y de Inés de Cabredo. Pedro Ruiz fue un tiempo alcaide de Olmillos de Sasamón, mientras que su primo Martín Ruiz de Medina fue teniente de alcaide del castillo de Burgos. Cuando Andrés tenía unos catorce años, ya fallecida su

54 AHN Cód. 63B, n.º 86, 105; AHN Clero, lib. 6585, fol. 132r-133r.

55 La madre de Antón López se llamaba también Constanza Vázquez; en su testamento (1476) mandó enterrarse en el monasterio de Jubia, donde yacían sus hijos y nietos; legó a sus tres nietos el foro que tenía del monasterio, el cual había recibido primero del prior Juan López y luego del propio Antón López (AHN Clero, lib. 6585, fol. 161r-163v). Luis López y Vasco López recibieron un foro del monasterio en 1504, el mismo año que Juan Vidal y su mujer María López, vecinos de Ferrol (AHN Clero, lib. 3165, f. 120r-121v).

56 En 1474 aforó a Broz de Chanteiro, escudero, hijo de Pedro López de Chanteiro, su primo hermano, unas heredades en Obaña (DOPICO, 2007: 210-211). También aforó las heredades del casal de Baños a Alfonso de Filgueira y su mujer Maria do Chanteiro, moradores en la villa de Ferrol, en 1484 (AHN Cód 63B, n.º 85), y en 1491 otros bienes en Caranza (AHN Cód 63B, n.º 90).

57 Las cartas de amparo y seguro de los reyes (1498), que ganó Luis López, hijo de Antón López, mencionan al propio Luis, a su padre Antón López, a Pedro Vidal carnecero, su suegro, y a Juan Vidal, vecinos de Ferrol, además de cinco vecinos del coto de Jubia: Juan López, Álvaro de Lago, Lope de Nareyo clérigo, Bastian de Chanteiro y Juan de Viñas (AGS RGS, leg. 1498-08, n.º 9; AGS RGS, leg. 1498-10, n.º 363). Bastián de Chanteiro ha de ser un pariente, dado su apellido. Álvaro de Lago estaba casado con una hija del prior, Constanza Vázquez (ZARAGOZA, 1999: 78, 89-93).



madre, fue enviado junto al prior, su tío materno. Allí cambió su apellido Medina por el de Cabredo (en 1479 todavía se llamaba Andrés de Medina y Cabredo). Su tío le procuró un matrimonio con la hija de otro hidalgo, María Jiménez, y, probablemente los contactos para entrar al servicio de Pedro Manrique, duque de Nájera. Ello explica que fuese alcalde mayor de Navarrete (1490) (GOICOLEA, 2002: 169-170), alcalde del alcázar de San Pedro de Nájera, regidor durante doce o quince años por el estado de los hijosdalgo y alcalde en Nájera un año, además de maestresala del duque. Uno de sus hijos, Pedro de Cabredo, profesó en el monasterio, como ya se ha señalado. Otro hijo, Juan de Cabredo, heredó el oficio de maestresala de los duques de Nájera, fue regidor de Nájera (1518-1520) y casó con la hija de Pedro de Villodas, alcaide de la Mota en Nájera (1520).<sup>58</sup>

Otro sobrino del prior Gonzalo, según consta en el testamento del obispo Rodrigo, fue Rodrigo de Cabredo (ca. 1460-1528), hijo de Ana de Vergara. Rodrigo era natural de Logroño, pero realizó una fructífera carrera eclesiástica en Roma, que le reportó canonjías en León y Calahorra, el arcedianato de Logroño y otros oficios eclesiásticos; fue un destacado humanista y llegó a estar al servicio de Adriano VI (PASTOR, 2013). También pudieron ser familiares suyos otro Juan de Cabredo, arcipreste de Nájera, capellán de la capilla de la Cruz en el monasterio y vicario del obispo (1487-1507) (GOICOLEA, 2002: 171),<sup>59</sup> y Álvaro de Cabredo, arcipreste de Rioja y capellán de la referida capilla desde 1506.<sup>60</sup>

## 8. CONCLUSIÓN

Los ejemplos antes analizados muestran cómo los monjes de los prioratos cluniacenses castellanos tenían un origen social diverso, que iba desde los hidalgos a los campesinos de la comarca, pasando por padres o tíos escribanos, clérigos, servidores (cualificados) de los priores, artesanos, campesinos foreros de los monasterios gallegos o labradores castellanos. Si algunos proceden de familias con una buena posición económica, en otros casos sus propiedades parecen limitadas. La presencia de hijos ilegítimos es reducida, solo excepcionalmente se documenta un judeoconverso o una familia de la nobleza de caballeros. Se trata pues de un panorama similar al dibujado por los estudios de los prioratos benedictinos de las catedrales inglesas, si bien la presencia del grupo de los hidalgos parece mayor.

<sup>58</sup> Así consta en la probanza que Juan de Cabredo realizó para reconocer su hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1520 (ARChV, Sala de Hijosdalgo, caja 124, n.º 7; ARChV, Registro de ejecutorias, caja 348, n.º 73). La documentación del monasterio lo menciona ya en 1479 (CANTERA, 2011: doc. 247) y 1484 (CANTERA, 2011: doc. 260). Se dice que se crió en el monasterio, donde vivió hasta que se casó; allí fue criado del prior Gonzalo y del monje Sancho Sánchez; 1495-1502, pleito sobre el señorío de Ciriñuela (AHN Clero, leg. 2943). Más tarde recaudó algunas rentas para el monasterio: 4 de julio de 1492, pesquisa sobre el pago de la yantar en Santa Coloma (AHN Clero, leg. 2975).

<sup>59</sup> CANTERA, 2011: doc. 288, 346. 10 de junio de 1487, juramento del arcipreste Juan de Cabredo como capellán de la capilla de Cruz (AHN Clero, leg. 2929). 20 de junio de 1507, sentencia de Fernando Marín sobre los clérigos de la capilla de la Cruz (AHN Clero, leg. 2987).

<sup>60</sup> 26 de abril de 1506, juramento de Álvaro de Cabredo como capellán de la capilla de la Cruz (AHN Clero, leg. 2929).

## 9. REFERENCIAS

- ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A. (2021): *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*, Dykinson, Madrid. <http://hdl.handle.net/10016/32581>.
- BEJARANO RUBIO, A.; MOLINA MOLINA, A.L. (1999): *El monasterio de San Zoilo (Carrión de los Condes) a fines de la Edad Media: propiedades y rentas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
- BERLIÈRE, U. (1924): *Le recrutement dans les monastères bénédictins aux XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles*, Mémoires publiés par l'Académie royale de Belgique, Bruxelles.
- CADIÑANOS BARDECI, I. (1990): «Agoncillo y su fortaleza», *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 16: 113-124. DOI: <https://doi.org/10.18172/brocar.1803>.
- CANTERA MONTENEGRO, E. (1994): «La adaptación de la sociedad logroñesa a la crisis bajomedieval. Las minorías», en *Historia de la ciudad de Logroño*, vol. II, Ayuntamiento de Logroño, Logroño: 403-454.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (1987): *Santa María la Real de Nájera, siglos XI- XIV*, Universidad Complutense, Madrid.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (1989): «La incorporación de Nájera a la congregación de San Benito de Valladolid», en *Homenatge a la memòria del prof. Dr. Emilio Sáez*, Universitat de Barcelona, Barcelona: 513-529.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (2011): *Colección documental de Santa María de Nájera, siglo XV. Regesta documental*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (2013): «La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media», *En la España Medieval*, 36: 225-262. DOI: [https://doi.org/10.5209/rev\\_ELEM.2013.v36.41425](https://doi.org/10.5209/rev_ELEM.2013.v36.41425).
- CAÑAS GÁLVEZ, F.P. (2013): «Urraca Téllez: Ascendencia social y proyección político-religiosa de una priora de Santo Domingo el Real de Toledo (ca. 1352-1431/32)», *Mirabilia. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Media*, 17: 273-304.
- CHARVIN, G. (1965-1972): *Statuts, chapitres généraux et visites de l'Ordre de Cluny*, 6 vols., Boccard, París.
- DIAGO HERNANDO, M. (2011): «El factor religioso en la actividad política y social de los linajes de la alta nobleza en la región soriana a fines de la Edad Media», *Hispania Sacra*, 127: 7-39. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i127.265>.
- DÍEZ HERMANO, M.J. (2017): *El Índice de San Zoilo de Carrión: la imagen de su archivo a principios del siglo XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, Valladolid. DOI: <https://doi.org/10.35376/10324/25666>.
- DISCURSOS (1660): *Discursos genealógicos de la nobilísima familia Ruiz de Vergara*, Madrid.
- DOBSON, R.B. (1973): *Durham Priory, 1400-1450*, Cambridge University Press, Cambridge. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511561085>.
- DOPICO BLANCO, F. (2007): «Historia xenealóxica dos Lago de Obaño e Barallobre nos séculos XV e XVI», *Cátedra. Revista eumesa de estudos*, 14: 185-220.
- GARCÍA ORO, J. (1969): *La reforma de los religiosos españoles en tiempos de los Reyes Católicos*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid.

- GARCÍA ORO, J.; PORTELA SILVA, M.J. (2004): *Los monasterios de la Corona de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos (1475-1517)*, El Eco Franciscano, Santiago de Compostela.
- GOICOLEA JULIÁN, F.J. (2002): «La ciudad de Nájera en la baja Edad Media como espacio de poder político y social», en *Los espacios de poder en la España medieval*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño: 149-179.
- GOICOLEA JULIÁN, F.J. (2007): «Los más nobles y honrados: caballeros e hidalgos en las ciudades y villas riojanas (s. xv-inicios s.xvi)», *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 31: 411-440. DOI: <https://doi.org/10.18172/brocar.1677>.
- GONZÁLEZ NIETO, D. (2019): «Los agentes diplomáticos en la Curia pontificia de Enrique IV, rey de Castilla (1454-1474): perfil socio-profesional», *e-Humanista*, 43: 107-125.
- GONZÁLEZ NIETO, D. (2022): «Los obispos de la Corona de Castilla durante el reinado de Enrique IV: perfil sociológico de una élite de poder», *Medievalismo*, 32: 171-207. DOI: <https://doi.org/10.6018/medievalismo.551081>.
- GREATREX, J. (2011): *The English Benedictine Cathedral Priories: Rule and Practice, c. 1270-1420*, Oxford Scholarship Online, Oxford. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199250738.001.0001>.
- KNOWLES, D. (1979): *The Religious Orders in England, vol. II. The End of the Middle Ages* (1ª ed. 1955), Cambridge University Press, Cambridge. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511561191>.
- LUCAS ÁLVAREZ, M.; LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P (1996): *El priorato benedictino de San Vincenzo de Pombeiro y su colección diplomática en la Edad Media*, Castro, A Coruña.
- LUSSET, E. (2016): «Moines et moniales de naissance illégitime: Entrer dans les ordres réguliers et y faire carrière à la fin du Moyen Âge: entre droit général et *ius proprium*», en C. AVIGNON, *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, Rennes: 125-134. DOI : <https://doi.org/10.4000/books.pur.44739>.
- PACHECO y DE LEYVA, E. (1919): *La política española en Italia. Correspondencia de don Fernando Marín, abad de Nájera, con Carlos I, Tomo I (1521-1524)*, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Madrid.
- PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, M.L. (1988): *Colección diplomática del monasterio de San Zoilo de Carrión (siglos XI al XV)*, 2 vols., Universidad Complutense, Madrid.
- PARDO DE GUEVARA y VALDÉS, E. (2012): *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*, Fundación cultural de la nobleza española- CSIC, Madrid.
- PASTOR BLANCO, J.M. (2013): «Rodrigo de Cabredo y Vergara», *Berceo*, 164: 215-247.
- PEÑAS SERRANO, P. (1998): «Mujeres en la historia de Santo Domingo el Real», *Anales Toledanos*, 36: 53-62.
- PÉREZ CELADA, J.A. (1987): *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1301-1400)*, Garrido, Palencia.
- PRIETOSAYAGUÉS, J.A. (2020): «La profesión de las élites castellanas en los monasterios y conventos durante la Baja Edad Media», *Espacio, Tiempo y Forma -III- Historia*

- Medieval*, 33: 521-556. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.24118>.
- PRIETO SAYAGUÉS, J.A. (2021): «Las profesiones femeninas de la nobleza y de las oligarquías urbanas en la Castilla bajomedieval. Causas, dinámicas, privilegios y donaciones», *Espacio, Tiempo y Forma -III- Historia Medieval*, 34: 745-814. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.34.2021.28114>.
- RAPP, F. (1976): «Les abbayes, hospices de la noblesse: l'influence de l'aristocratie sur les couvents bénédictins dans l'Empire à la fin du Moyen Âge», en Ph. CONTAMINE (ed.), *La noblesse au Moyen Âge XI<sup>e</sup>- XV<sup>e</sup> siècles: Essais à la mémoire de Robert Boutruche*, Presses Universitaires de France, Paris: 315-338.
- REGLERO DE LA FUENTE, C.M. (2014): *Amigos exigentes, Servidores infieles: La crisis de la Orden de Cluny en España (1270-1379)*. CSIC, Madrid.
- REGLERO DE LA FUENTE, C.M. (2021): «La casa del abad Pablo de Nájera (1486-1508): gobernar y pleitear en tiempos de reformas», en R. MARTÍNEZ PEÑÍN; G. CAVERO DOMÍNGUEZ (coords.), *Poder y poderes en la Edad Media*, Sociedad Española de Estudios Medievales- edit.um, Murcia: 575-588.
- RÊPAS, L.M.M. de J. (2021): *Esposas de Cristo. As Comunidades Cistercienses Femeninas na Idade Média*, Tesis doctoral inédita, Universidade de Coimbra. <http://hdl.handle.net/10316/95432>.
- RUIZ SERRA, J. (1948): *Regesto Ibérico de Calixto III*, Escuela de Estudios Medievales, Barcelona.
- RUIZ ASENCIO, J.M.; RUIZ ALBI, I.; HERRERO JIMÉNEZ, M. (2000): *Colección documental del monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León.
- RUIZ DE VERGARA, F. (1766), *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, mayor de la célebre Universidad de Salamanca, Primera parte*, Andrés Ortega, Madrid.
- SÁENZ RUIZ DE OLALDE, J.L. (2018): *Historia de la abadía de San Millán de la Cogolla (siglos XV-XIX)*, Fundación San Millán de la Cogolla, Monasterio de Yuso.
- SÁINZ RIPA, E.; ORTEGA LÓPEZ, A. (2004): *Documentación Calagurritana del siglo XV*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- STÖBER, K. (2007): *Late medieval monasteries and their patrons: England and Wales, c. 1300-1540*, The Boydell Press, Woodbridge.
- VALOUS, G. (1970): *Le monachisme clunisien des origines au XV<sup>e</sup> siècle. Vie intérieure des monastères et organisation de l'ordre* (1<sup>a</sup> ed. 1935), A. Picard, París.
- ZARAGOZA PASCUAL, E. (1993): «Abadologio del monasterio de San Pedro de Cardena (siglos IX-XX)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 207: 367-397.
- ZARAGOZA PASCUAL, E. (1999): «Documentos inéditos sobre la Reforma de los monasterios benedictinos gallegos (1493-1513)», *Compostellanum* 44: 77-103.